

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVI.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.145

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería.	1,50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero.	10

ALMERIA.

Miércoles 5 de Julio de 1905

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## Baños termales de Alhama de Almería.

Aguas bicarbonatadas, cálcicas, fosfatadas, litínicas y ferruginosas.

Habiéndose tomado en arrendamiento este Establecimiento balneario, se han introducido en él grandes é importantes reformas, no solo en instalación balneoterápica, pues la hay completa con toda clase de aparatos los mas perfeccionados, sino que además, se ha establecido SERVICIO DE FONDA en el mismo Establecimiento á precios económicos, habiendo habitaciones amuebladas para todas las fortunas, café y billar, salón de recreo y alumbrado eléctrico.

TEMPORADAS OFICIALES.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

MEDICO-DIRECTOR POR OPOSICION.—D. Juan Compani Jimenez.

INDICACIONES.—Reumatismo y Gota en todas sus formas y manifestaciones; Litiasis-úrica; Obesidad; Histerismo; Neurastenia; Corea (mal de San Vito); Epilepsia; Palpitaciones; Raquitismo; Osteomalacia; Clorosis; Dispepsias diatésicas; Parálisis; Cicatrices deformes; Anquilosis; Infartos y parálisis consecutivas á los traumatismos; Neuralgias; Artritis tuberculosas; Dismenorreas metrorragias y Metritis de causa artrítica.

VIAJE.—Por ferro-carril hasta la estación de Santa Fé y Alhama, habiendo servicio de carruaje para los correos, que hacen el recorrido al balneario en una hora.—Coche diario desde Almería.

## INSTITUTO ROMERO.

CONSULTORIO Y CASA DE SALUD.

Este Instituto, montado con todas las exigencias de la ciencia moderna, tiene establecida clínica en que atender á los enfermos que necesiten de operaciones, sea cualquiera su importancia.

En su consultorio y por cuatro distinguidos profesores, se celebra consulta diaria de 1 á 4 de la tarde, para toda clase de enfermedades.

También cuenta con instalacion de Rayos X y demás para Riosdocopia, Radiografía, Electroterapia, Franklinización, Finsenterapia, ó curas vibrantes, Neumoterapia, y en general para el tratamiento de todas las enfermedades por los agentes físicos.

Se hacen consultas por correo, remitiendo su importe de pesetas 20 al Director propietario del establecimiento, Torrijos 59, Málaga.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO,  
AZNALFARACHE,  
CIÉRVANA,

SANTA ANA,  
SEVILLA,  
SAN JOSÉ,

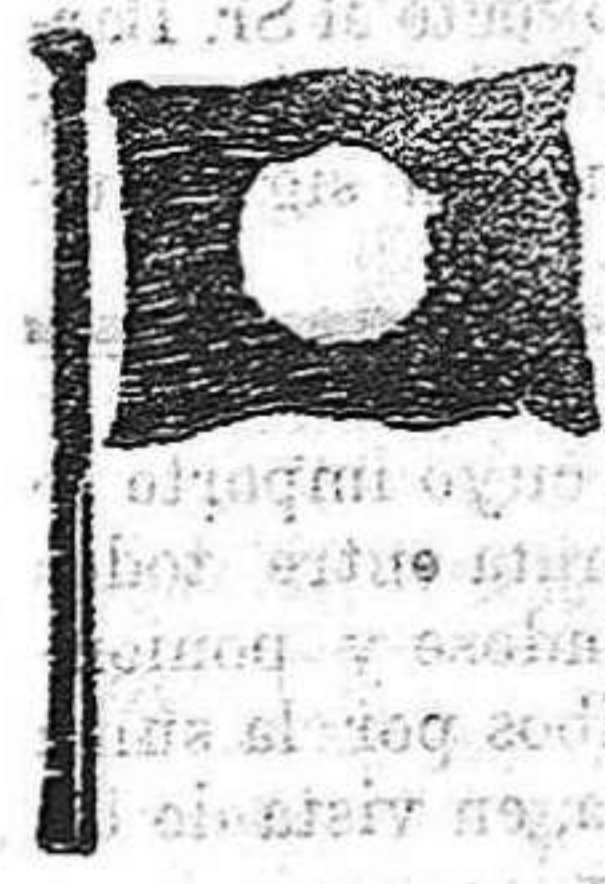
Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.



## VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

Viajes rápidos para

New York  
Puerto Rico, Habana y Manila  
Rio Janeiro, Santos Montevideo y  
Canarias y Marruecos  
América, Hamburgo, Bremen y demás puertos

## Francisco Durban Orozco.

MÉDICO-CIRUJANO.

Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos

DE 3 á 5.

Gratis á los pobres, de 11 á 1.  
HORNO DEL HAZA, 2, — GRANADA.

## ¿Qué hacen las autoridades?

Las noticias que se reciben de Barcelona, aún cuando los informes oficiales las atenúan algo, entrañan verdadera gravedad, con relación á la aparición de la terrible epidemia de la peste bubónica.

La más elemental previsión reclama ahora por parte de nuestras autoridades una campaña sanitaria, para colocarse en condiciones de defensa contra aquel enemigo.

Nuestro activo comercio de importación con Barcelona, colocan á

Almería en difícil situación, muy cerca de inmediato contagio, si por quienes corresponde no se adoptan las medidas que son de rigor en tales casos.

Aparte otras razones, fáciles de comprender, la higiene en Almería, lejos de ser como debiera, un preservativo para toda clase de males, casi resulta un enemigo, por la circunstancia de que no se respeta, ni nadie se cuida de ella.

El asunto no es tan baladí que permita á las autoridades permanecer en la inacción ante el peligro tan serio que nos amenaza.

Otros que fueran nuestros gobernantes locales, ya habrían adoptado medidas que fueran preparando la campaña sanitaria que se impone en las presentes circunstancias.

Hay cosas que no merecen excitaciones, asuntos donde juega principal papel la salud de todo un pueblo, y en tales casos no debe ser á la prensa ciertamente á quien corresponde tomar la iniciativa para la campaña de defensa, sino á las autoridades, obligadas por razón de su cargo, á defender los generales inte-

reses y la vida de sus administrados.

En la cuestión de que se trata, todo pesimismo no puede ni debe tacharse de exagerado.

Si por desgracia invadiera á Almería el mal terrible que hoy con justicia alarma á Barcelona, las medidas de previsión de antemano adoptadas, serian los mayores enemigos de propagación de la enfermedad, y si esta no llegaba, nunca el que precave peca, ni se le puede censurar.

En la duda, en la incertidumbre y sobre todo «por si acaso», ante nuestra excitación veremos cómo proceden las autoridades de Almería.

## LOS VENCIDOS.



El gran duque Nicolás, general en jefe del ejército ruso de la Mandchuria.

A raíz de la separación del general Kouropatkin del mando supremo del ejército ruso de la Mandchuria, el alto Consejo del imperio acordó conferir el cargo de generalísimo de los ejércitos del Extremo-Oriente, al gran duque Nicolás, hermano menor de Alejandro III, y por lo tanto, tío del actual Emperador.

Como lo deja adivinar sus portes distinguido y aristocrático, el gran duque Nicolás es poco amigo de empresas guerreras, y aunque ha desempeñado varios cargos militares, es más aficionado á lucir su apuesta figura en las fiestas cortesanas, que á mandar grandes ó pequeños núcleos de tropas, sin duda por ser más agradables á su carácter pacífico y enamorado de las aventuras y entretenimientos cortesanos y amorosos, que las zozobras que se sufren y los riesgos que se corren en la azarosa vida de campaña.

Seguramente, debido á esta cualidad, por cierto muy alabable, digan lo que quieran los militaristas, el gran duque Nicolás no ha tomado posesión de su cargo, y como era preciso justificar su ausencia del teatro de la guerra, se le nombró presidente de una comisión creada para depurar la verdad que hubiera en las denuncias formuladas contra la administración militar del imperio, por fraudes cometidos en los aprovisionamientos de vestuario y de provisiones de boca y guerra, y desde entonces, el bueno y pacífico tío de Nicolás II, vive entregado á examinar informes y dictar providencias, mientras que los ejércitos, de que es generalísimo, sufren derrota tras derrota allá en las montañas y valles de la Mandchuria.

Si á su debido tiempo se hubieran atendido los consejos del gran duque Nicolás, ni él sería hoy moralmente un derrotado, ni Rusia ni el Japon hubieran ido á la guerra; pero por lo mismo que es uno de los altos personajes rusos de más sólida cultura, talento y sano juicio, sus palabras no tienen otro eco en el palacio de Invierno que el que les

prestan las bóvedas de sus grandes y tetricos salones.

D. A. Morais.

## EN JULIO.

### Peligros á evitar.

Tenemos que evitar tres enfermedades principales. La anemia, la flaqueza general y nerviosa y las enfermedades del estómago.

I.—Los calores hacen sufrir muchísimo á toda gente, pero más particularmente á las personas un poco gruesas y corpulentas, á las mujeres y á los niños también. Una transpiración abundante, acompañada de disminución del apetito y por consecuencia de la nutrición, no dejará de causar una flaqueza peligrosa. La sangre quedará empobrecida y la sangre pobre es siempre un peligro. Las Píldoras Pink, conservando el apetito y las fuerzas, darán á todos la sangre necesaria.

El Sr. D. José Moda, de Miguelurra, escribe:

«Una de mis cuñadas sufría desde mucho tiempo de fortísima anemia, hallándose posturada por un abatimiento completo. Después de haber seguido el tratamiento de las Píldoras Pink, dicha enferma no tardó á obtener una cura muy notable. Actualmente puede decirse en posesión de una salud excelente y llena de fuerzas».

II.—En Julio, el sistema nervioso trabaja muchísimo porque las fuerzas físicas se encuentran sensiblemente disminuidas. Pídesse á los nervios esfuerzos excesivos, pero los nervios llevados á ese exceso desmedido se debilitan en seguida y rechinan, causando luego las jaquecas nerviosas, las neuralgias, la neurastenia. Las Píldoras Pink son el más poderoso de los tónicos para los nervios.

El Sr. Domingo Espalza, calle de la Paz, 24, Huelva, nos dice:

«Después de haber tomado dos cajitas de Píldoras Pink, he visto desaparecer todas las manifestaciones de la debilidad nerviosa que desde mucho tiempo tanto me hicieron padecer.»

III.—En Julio, es menester beber más abundantemente que de costumbre, y la bebida que se toma es siempre demasiado fresca. Pero nada hay para debilitar el estómago como la bebida demasiado y fresca. Durante toda la temporada del calor, es absolutamente necesario que el estómago funcione perfectamente. Mientras dure el calor, las perturbaciones del aparato digestivo son muy peligrosas. Desde que llega el verano, la disenteria hace cada año más numerosas víctimas. Las Píldoras Pink conservan el estómago en su estado de fuerza y regularizan las digestiones.

El Sr. D. Manuel Torrealba, Zuniga, 8, Valladolid, escribe:

«Tengo mucha satisfacción de poder decir á V. que me encuentro muy bien después de haber seguido el tratamiento de las Píldoras Pink. Los dolores de estómago y la gran flaqueza general que de esos dolores resultaban, han desaparecido por completo.»

Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la flaqueza general, las enfermedades del estómago, reumatismo, jaquecas, neuralgias, ciática.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintuna pesetas las seis cajas.

Se alquilan unos bajos económicos en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razón.

## Boletín Oficial.

Extracto del día 4

Real orden de Hacienda sobre justificación de personalidad respecto al pago de crédito procedentes de haberes activos y pasivos derivados de servicios de Ultramar.

—El Fiscal de esta Audiencia llama la atención de los Fiscales municipales de esta provincia para que persigan con todo rigor á los que se dediquen á la circulación de duros sevillanos.

—El Juez de Instrucción de Huércal-Overa llama á los hermanos Domingo y Francisco García Llamas; y el Juzgado Militar de Málaga a plaza al recluta Francisco Gonzalez Garcia, natural de Garrucha.

—El Ayuntamiento de Illar publica la lista de los señores que forman la Junta Municipal, y el de Alhabia dá cuenta que ha terminado los apéndices al amillaramiento.

—Continuación de la relación de expedientes mineros que han sido caducados por el Sr. Gobernador civil.

—Aviso á los navegantes.

## CAMBIOS DE GOBIERNO.

¿Qué extravagantes y caprichosos son á veces los actos sensacionales de la política!..

¿Eran buenos los que se van, son mejores los que llegan? No es de mi incumbencia juzgarlos, me permito solamente observar que los frecuentes cambios de gobiernos, aquí como en todas partes raras veces pueden ser provechosos á los intereses de una nación.

Muy desprovisto de buen sentido juzgaríamos á aquel que imaginara que una hacienda privada y mucho menos una pública, pueda marchar bien cuando con frecuencia se cambien sus administradores; la quiebra, la ruina, son casi siempre las consecuencias inevitables, y cuando menos los continuos cambios denotan ineptitud, debilidad y desorden en los de arriba y descontentos en los de abajo.

Con los frecuentes cambios de gobierno vienen nuevos ministros y nuevos diputados que como sus antecesores no tendrán el tiempo de penetrar las verdaderas necesidades del país, y ocupados «á priori» en cambiar cargos y en preparar las elecciones, dejarán sin efecto los proyectos y reformas de los cesantes y descuidarán tal vez, completamente, lo que hay de fundamental, urgente y útil en la patria grande y en la chica y así el incubo del malestar, continuará siempre oprimiendo al pueblo.

Cuenta una historieta que un cocinero piadoso antes de degollar á los pollos para los manjares de su señor, se entretenía en preguntarles si querían ser cocidos ó fritos.

Es fácil deducir la moraleja. La víctima siempre será víctima.

¿Sabéis porqué en algunos países se cambia tan fácilmente de ministerio como de casaca? Por la falta de libertad en los que gobiernan, que están sujetos casi siempre al recíproco «do ut des»; al—hoy para mí mañana para tí—al colupio parlamentario de los partidos turnantes que blasonan de libertad cuando son esclavos uno del otro y los dos del régimen que preside.

A ellos se les puede muy bien atribuir la anécdota de aquel soldado que en una escaramuza gritaba de haber hecho un prisionero.

—Conducidme aquí—decía el capitán.

—No puedo—contestaba el otro—porque no me deja.

El prisionero era él; es decir, eran los dos, uno del otro.

De aquí resulta que la obra de estos ministros y sus prosélitos, es

incierta é insegura, y concentrando todo su afán en la vanidad de mandar, aunque sea por un año, un mes ó un día, exclaman con Epicuro: «Coronemus nos resis eras enim morimur.» Coronémonos hoy de rosas, porque nuestra vida es efímera; mañana moriremos.

Esta es la política reinante en algunos países, una especie de lujuria furiosa por gobernar.

Esta lujuria se presenta como un Satán en enaguas, con sus alas de murciélago, con cintura desabrochada y adornada de alhajas y flores.

En una mano tiene un haz de plumas de pavo real y en la otra un puñado de hojas duras y espinosas para excitar el deseo y la pasión del noófito que, embriagado de placer, contempla y palpa con lúbrico entusiasmo, insolente, lascivo, aquel cuerpo semidesnudo, envuelto en negra, flotante y transparente gasa, y mientras no se ocupa más que de sus fines personales, la patria vá perdiendo sus energías y corriendo á la peor de las caídas, á un excepticismo fatal, á un marasmo desconsolador precursor de horribles catástrofes y espantosas ruinas.

Tal vez sea esto, después de todo, un bien para aquellos pueblos que por la ley inexorable del destino fatalmente descendían, porque debiendo ineludiblemente completar su parábola, cuanto más pronto lleguen abajo más pronto surgirán otra vez al excelsior, al cielo azulado de las esperanzas, al Tabor magestoso de la ascensión...

¿Cuándo para esos pueblos sonará en el cuadrante de la historia la hora bendita de la resurrección?

¿Cuándo esos pueblos tendrán un ministerio seguro de un período suficiente de tiempo para concebir, dirigir y llevar á buen término los proyectos, para concretar tantas y variadas figuras retóricas de libertad, de regeneración y de progreso; un ministerio que debiendo su existencia y sus acciones no á las combinaciones palaciegas ni á los compadrazgos políticos, sino á la libre voluntad del pueblo soberano, no se vea nunca en la absoluta necesidad de ceder, violentar y corromper los actos más sagrados de su deber, un ministerio decidido á defender siempre la justicia y cuidar la administración, á controlar sus dependencias, á dar paz y bienandanza á su patria; en una palabra, un ministerio que gobierne y no un ministerio que sirva; entonces esas naciones resurgirán hermosas como una Venus, fuertes como un promontorio de granito, brillantes como un Sol... naciones cuyo nombre la historia realza con letras de oro en los sublimes anales de la civilización.

Prof. ANTONIO BROCCA.

**Prof. Brocca**

CORREO OFICIAL 26.

## La Compañía "Menjemor,"

Las provisiones y cálculos del ilustrado Director de la Compañía Hidro-eléctrica «Menjemor», Ingeniero y Electricista D. Miguel de Otamendi, se realizaron con precisión matemática, y el fluido eléctrico nacido en la fábrica instalada en término de Ohanes, llegó á este pueblo, después al del Alhama y por último á Almería, para convertirse en poderoso agente lumínico, cantando así un triunfo á la inteligencia humana.

Desde hace varios días se han venido haciendo las pruebas de alumbrado de la Compañía «Menjemor», en Ohanes y Alhama, con satisfactorios resultados, sin un incidente, sin el más pequeño contratiempo, proporcionando á dichas localidades las ventajas del alumbrado moderno.

Hace tres días se hicieron las pruebas en nuestra capital, y es digna de todo elogio la matemática precisión con que funcionaron todos los aparatos.

Esas pruebas se han circunscrito á las de transformadores y redes subterráneas y aéreas.

La fábrica de Ohanes trabaja á una tensión de 12.000 volts, cuya corriente se transforma con 1000 entre hilos; con esta fuerza sale á la red subterránea y al llegar á los seis kioscos reductores, se transforma en una tensión de 124 volts, que es con la fuerza que suministra el alumbrado.

Nuestro propósito, con estas líneas, no es sino felicitar calurosamente al Sr. Otamendi por haber dotado á Almería de un alumbrado bueno y económico.

Otro día nos ocuparemos con más detenimiento de la fábrica de Ohanes, y demás instalaciones.

## GACETILLAS.

### El país del cohete.

De mucho tiempo á esta parte viene imperando en Almería una costumbre que ha llegado ya á ser altamente abusiva.

Por cualquier cosa, sin respetar las horas en que el vecindario está dedicado al descanso, se disparan cohetes que parecen cañonazos difundiendo la alarma, aquí donde las pasiones políticas están tan escitadas.

Esperamos que el Sr. Gobernador civil dé las órdenes oportunas, para que esos «ruidosos anuncios» de cualquier suceso, no se «publiquen» sino en horas en que al vecindario, acreedor á todas las consideraciones, no se moleste.

¡Que no digan que somos del país del cohete!

### Pago.

En la Secretaría de Instrucción

Pública, se abrió ayer el pago á los maestros jubilados de la provincia.

Debemos advertir á éstos que para cobrar, deben ir provistos de la cédula personal corriente.

### Un asesinato.

Ayer se recibieron noticias en el Gobierno civil, relativas á un horrible asesinato cometido en el pueblo de Partalosa.

Hace pocas noches se hallaba á la puerta de su cortijo, el segundo terreno de movilizadas de Cuba, don Pedro Rosellán Urrutia, cuando de unas chumberas que enfrente habia, le hicieron un disparo de arma de fuego, dejándolo muerto en el acto.

De las averiguaciones practicadas por la Guardia civil, resulta que el autor de tan horrible asesinato, es un individuo llamado Bartolomé Rodríguez Rosellán, hijo de un hermano político del muerto.

Las causas de este delito, se ignoran.

El agresor ha sido preso.

### Enlace.

Han contraído en esta capital los sagrados lazos matrimoniales, la señora D.<sup>a</sup> Rosario L. de Güevara Ple-guezuelo y nuestro particular amigo el Diputado Provincial D. José Gallego y Gallego.

Anteayer, en el tren mixto, salió el nuevo matrimonio para las posesiones que el Sr. Gallego tiene en Fiñana.

Deseámosle muchas felicidades.

### Informe favorable.

La Comandancia de Marina ha informado favorablemente la instancia de D. Luis Ronco, solicitando instalar en las playas del Zapillo un depósito de abonos.

### Variación de horas.

Desde ayer las horas de oficinas en el Ayuntamiento, son de 8 á 12 de la mañana.

También en las oficinas del ferrocarril, se han variado las horas, siendo en la actualidad de 7 de la mañana á una de la tarde.

### Antigüedades.

Las antigüedades que ha de servir de base para declarar derecho, desde 1.<sup>o</sup> de Junio último, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán asignados al arma de infantería, en los casos y condiciones que determina el art. 2.<sup>o</sup> transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes:

11 de Julio de 1894 para los tenientes coroneles, 11 de Mayo de 1884 para los comandantes, 16 de Septiembre de 1892 para los capitanes, y 30 de Julio de 1895 para los primeros tenientes.

### Nos alegramos.

En Canjajar, durante el trimestre anterior, no se ha registrado un solo caso de viruela.

Más vale así.

### De aguas.

En el Tribunal de aguas del Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su Rfo, se está sustanciando el juicio que han promovido varios propietarios de la Fuente de Rioja, contra la de Bonahadux, por la disminución de aguas de aquella, á causa de los trabajos de prolongación que ésta ha realizado.

Las sesiones empezaron el día 30 del pasado y continuarán hoy á las 12 y 1/2 de la tarde.

El Tribunal está compuesto del Presidente, Sr. Cassinello (D. Juan) y Síndicos D. Rafael Martínez y don José Roda Rodríguez.

Entre las comunidades respectivas, hay gran expectación por conocer el fallo que se dicte en este asunto.

### Lotería.

El sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 14 del actual, constará de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 1.280.000 pesetas en 936 premios.

### Oposición.

Por D. Manuel Fernández Serrano, vecino de Dalías, se ha presentado escrito de oposición al proyecto de alumbramiento de aguas en términos de aquel pueblo, solicitado por D. Fulgencio Spa, vecino de Almería.

### Agencia teatral.

La agencia teatral que D. Eduardo Calvo tiene establecida en Madrid, calle de Raimundo Lulio, 10, 3.<sup>o</sup> izquierda, se encarga de la formación de compañías y contratos de artistas líricos y dramáticos, como así mismo de gestionar cerca de las empresas la admisión de obras nuevas (comedias, zarzuelas, &c.)

El crédito de que goza dicha agencia, y las estensas relaciones de su director, quien ha formado parte durante muchos años del personal de los principales teatros de la Corte, son una garantía para el buen éxito en los asuntos que se le confien por artistas, empresas y autores, á los cuales no tenemos inconveniente en recomendarla.

### Alcaldes.

Segun leemos en la prensa de Madrid, los nuevos Alcaldes de las capitales no serán nombrados hasta que los Gobernadores civiles se posesionen de sus respectivas provincias.

### Médico especialista.

A ruego de numerosos enfermos de garganta, nariz y oídos, el médico especialista D. Alfredo Gallego, permanecerá unos días más en Almería, en el Hotel Londres, recibiendo consultas de 10 á 12.

### Viajeros.

HOTEL PARIS.—Entrados: D. Salvador Pueyo, D. Francisco Alcántara, D. C. Perchenat, D. Lorenzo Villalobos, D. Matias Acosta Velasco, D. Antonio Lopez, D. Antonino

derecho de acudir al local donde estén situadas las oficinas de la Asociación; enterarse de los acuerdos respecto de la carga de vapores que estén en el puerto ó próximos á llegar; de los telegramas con noticias de la situación de los mercados y de los catálogos que reciban con los precios de las ventas. En una palabra, de cuanto se refiera á noticias que puedan influir sobre la resolución que á cada uno convenga tomar sobre los destinos de sus embarques.

Art. 17. La Junta Directiva resolverá en cada caso con estricta imparcialidad y justicia sobre la dirección que haya de establecerse para la carga con cada destino, y fijará el máximo de carga que haya de darse á los vapores.

Art. 18. Todos los socios están obligados á cumplir los acuerdos, lo mismo de la Junta Directiva que de la general y si alguno de los asociados faltase á los acuerdos tomados, será sometido á lo que la Directiva ó la Asociación acuerde, segun los casos.

Art. 19. Los socios contribuirán con una cuota para atender á los gastos de alquiler de oficinas, sueldos de empleados y otros; pero no será cantidad fija la que satisfagan; sino en los primeros días de cada mes, el Tesorero presentará á la Directiva un estado de los gastos ocasionados

García, D. Eduardo Cachá y familia, D. Antonio Cuenca y D. Lorenzo Lopez y señora.

Del mismo hotel salieron: D. Enrique Amat, D. José Jimenez ó hijo, D. Benito García, D. Antonio Lopez, D. Juan Portals, D. Miguel Ocamendi y Mr. Crespi.

### Vista de un pleito.

En la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, tendrá lugar ayer la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Almería entre don Rafael García Sbla y D. Luis Ronco Barragan, sobre reclamación de cantidad.

### Destino vacante.

Se halla vacante y pueden solicitar los sargentos licenciados del Ejército, la plaza de Recaudador del pueblo de Olula de Castro, que disfruta como sueldo de un premio de 5 por 100 de consumos y 6 por 100 de repartimiento.

Para este destino es necesaria una fianza de 365 pesetas, en metálico ó teniendo como fiador, un vecino de la localidad.

Del premio de 6 por 100 de repartimiento, ha de deducirse lo necesario para suplir partidas fallidas.

### Nombramiento.

Ha sido nombrado cura ecónomo de Fondón D. Ulpiano Montero Ramirez.

### La calle de Calderón.

Todas las vías públicas de nuestra capital están en pésimas condiciones pero pocas como la de Calderón, una de las principales en la actualidad por su proximidad al Mercado.

La fuente y el urinario que hay en la Puerta de Purchena, arrojan continuamente aguas por la cuneta de los árboles, estando convertido un largo trecho en un verdadero estercolero, de donde salen olores bastante perjudiciales para la salud.

Poco costaría, Sr. Alcalde, que se arreglara lo que decimos, pues es una vergüenza que en calles principales existan esas inmundicias.

### Devolución.

Se ha dispuesto por el Gobernador civil la devolución de los depósitos provisionales hechos por D. José Fornieles Lirola, para tomar parte en las subastas de copios para la conservación de las carreteras de Berja á la venta del Olivo, y Ujijar á Adra, durante los años 1905, 1906 y 1907.

### Contra el duelo.

Ahora, que en la opinión se acentúa, merced á la merifisima propaganda de la Liga contra el duelo, un movimiento de protesta hácia esa costumbre tan arraigada en la sociedad, bueno será recordar que en el Senado hay presentado un proyecto de ley sobre esta materia desde el 14 de Diciembre de 1904.

Presentó este proyecto el Sr. Bar-nuevo, magistrado del Supremo y su parte dispositiva es la siguiente:

en el mes anterior, cuyo importe se distribuirá á prorrata entre todos los socios, extendiéndose y poniendo al cobro los recibos por la suma que fije la Directiva, en vista de las cuentas presentadas.

Art. 20. En las Juntas generales solo serán válidos los votos de los socios en personas ó representantes por apoderados debidamente autorizados con arreglo á los preceptos de la Ley.

Art. 21. Para la modificación de este reglamento, se necesitará que en una Junta general sea aprobada la reforma por dos terceras partes de los socios que concurran á la misma.

Art. 22. En el caso de disolverse la Asociación, los fondos que quedaren se repartirán por partes iguales entre los socios.

Art. 23. El domicilio de la Asociación está situado en el Paseo de San Luis número 6.

Almería 28 de Junio de 1905.—El Presidente, JOSÉ LOPEZ GUILLEN.—El Secretario-Tesorero, ANTONIO BENITEZ BLANES.

Presentado por duplicado este Reglamento en este Gobierno civil hoy día de la fecha, á los efectos de la vigente Ley de Asociaciones.

Almería 28 de Junio de 1905.—El Gobernador interino, FRANCISCO DE CEVALLOS.

## REGLAMENTO

DE LA

## Asociación frutera.

ARTICULO 1.<sup>o</sup> La Asociación de cosecheros de frutas tiene por objeto la defensa de la producción de frutas, especialmente en cuanto se relaciona con los embarques.

Art. 2.<sup>o</sup> A este fin procurará obtener el abaratamiento de los fletes por buques rápidos y directos y la carga ordenada de las frutas.

Art. 3.<sup>o</sup> Para poder formar parte de la Asociación se necesita:

A) Ser comerciante capitalista debidamente inscrito en la matrícula industrial.

B) Ser consignatario de vapores igualmente matriculado.

C) Tener sucursal propia para la venta de frutas de las plazas de Inglaterra ó los Estados-Unidos.

D) Ser apoderado legalmente de cualquiera de las entidades mencionadas.

Art. 4.<sup>o</sup> Podrán también ser admitidos como socios, aquellos comerciantes, cosecheros ó embarcadores de frutas que sin reunir ninguna de esas condiciones, lo soliciten de la Asociación, la cual podrá admitirlos ó no segun crea conveniente.

Art. 5.<sup>o</sup> La Asociación será re-

gida por una Junta Directiva, compuesta como sigue: de un Presidente, un vice-Presidente, tres vocales y un Secretario-Tesorero.

Art. 6.<sup>o</sup> Para ser individuo de la Directiva, es condición indispensable estar comprendido en algunas de las categorías enumeradas en el art. 3.<sup>o</sup> excepto los consignatarios de vapores: Los que serán admitidos en virtud de la excepción establecida en el art. 4.<sup>o</sup>, no podrán pertenecer á la Directiva.

Art. 7.<sup>o</sup> La primera junta directiva quedará nombrada al constituirse la Asociación.

Art. 8.<sup>o</sup> Para los años sucesivos la Junta será elegida en la Junta General ordinaria que se celebrará en Enero de cada año.

Art. 9.<sup>o</sup> Los cargos de la Directiva durarán hasta el 31 de Diciembre del año en que sean elegidos; pero continuarán en sus puestos hasta que en la Junta general ordinaria del inmediato Enero sean designados sus sucesores.

Art. 10. La Asociación celebrará Junta general ordinaria en la segunda quincena del mes de Enero de cada año. En ellas se presentarán las cuentas de ingresos y gastos del año precedente y se elegirá la nueva Junta Directiva.

Art. 11. Se celebrarán también Juntas generales extraordinarias, siempre que la Junta Directiva ten-

ga á bien convocarlas, por tener que tratarse de asuntos que en su opinión merezcan ser sometidos á la consideración de la Asociación en pleno.

Art. 12. La Junta Directiva celebrará sesión siempre que el Presidente ó quien haga sus veces, lo estime conveniente ó cuando lo pidan dos ó más individuos de esa Junta. En la época de las exportaciones de frutas se reunirán diariamente.

Art. 13. Citados debidamente para celebrar sesión los individuos de la Junta Directiva, y teniendo en cuenta que las resoluciones que ella tome, especialmente en la época de los embarques, habrán de ser puestas en práctica urgentemente, los acuerdos serán válidos cualquiera que sea el número de vocales que asistan á la misma.

Art. 14. El Presidente es el genuino representante de la Asociación, y está autorizado para firmar en su nombre todas las comunicaciones oficiales ó particulares, como así mismo los contratos de fletamento ú otros servicios.

Art. 15. El Vice-Presidente sustituye al Presidente en ausencia y enfermedades; y á su vez el Vice-Presidente es sustituido por uno de los vocales por el orden en que resulten elegidos.

Art. 16. Todos los socios tienen

«Artículo 1.º Quedan suprimidos y se dejan sin efecto los artículos 439 hasta el 447 inclusive, del Código penal.  
 Art. 2.º Los hechos que tuvieren igual carácter que los comprendidos en los artículos derogados y las personas que en ellos intervinieren, serán juzgados conforme a las reglas y principios del derecho común.  
 Art. 3.º La numeración de los artículos posteriores a los derogados, será la que corresponda desde el último que queda vigente, para que guarden la correlación debida.»

## El incendio de esta madrugada.

Poco antes de las cinco de esta madrugada, ha ocurrido un incendio en un establecimiento de bebidas situado en la calle de las Posadas, esquina a la de la Llave.  
 Varios individuos que pasaban por aquel sitio a esa hora, advirtieron que de la casa salía humo, comenzando en unión de dos ó tres serenos, á descerrajar las puertas.  
 Cuando éstas se abrieron, nos dijeron que habían encontrado una mecha de azufre al lado de una cantidad de petróleo y parte de este líquido repartido por el establecimiento. Uno de nuestros redactores que llegó también al poco tiempo, pudo advertir el olor á petróleo que de la casa incendiada salía.  
 Todas las existencias que en el establecimiento había, fueron pasto de las llamas, no corriéndose el fuego á la casa del Sr. Sanchez (don Luis), que al lado vive, por el pronto auxilio que prestaron el jefe de los explosivos D. José Prieto, el joven D. Tomás Lanuza, el cabo de serenos Miguel Payés y otras personas que acudieron enseguida.  
 También el Sr. Fargas con el extintor de incendios «Simplex» y los empleados de la limpieza, prestaron auxilio para dominar el fuego.  
 El dueño del establecimiento se llama Andrés Valverde Maldonado y se encontraba ausente de su casa cuando ocurrió el incendio. Su familia, según dicen, se halla tomando los baños de Alfaró.  
 Cuando nos retiramos del lugar del siniestro, por lo avanzado de la hora para la salida de este número, aún no había aparecido el Andrés Valverde.  
 El establecimiento, según la placa que aparece en el exterior del edificio, estaba asegurado en la Compañía «La Aseguradora Española».

### Éxito seguro.

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

### EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

MIL PESETAS al que presente cápsulas mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente las enfermedades de las vías urinarias.

### Sección recreativa.

Solución á la charada de ayer. **Almadía.**  
 CHARADA EN ACCION



(La solución mañana.)

### Juzgado Municipal.

DIA 4.

#### NACIMIENTOS.

Antonio Mayor Miralles, Manuel Perez Garcia, Antonio Doncet Moyna, Manuel Nuñez del Aguila, Rosa Cruz Robles y Antonio Picon Luque.

#### DEFUNCIONES.

Concepción Gonzalez Plaza, Maria Martinez Milán y Eduardo Martínez Cruz.

#### CASAMIENTOS.

José Gomez Martin con Matilde Fernandez Aguilar.

### Movimiento de buques.

DIA 4.

#### ENTRADOS.

Vapor español «Cabo Corona», de Cartagena, con carga general.  
 Id. id. «Tordera», de Adra, con carga general.

#### SALIDOS.

Vapor español «Cabo Corona», para Málaga, con carga general.  
 Id. inglés «Pinta», para Amberes, con calamina.



### Vapor Grao.

Saldrá de este puerto el día 5 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Censignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

### PARA BARCELONA



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los días 7, 16 y 28 de cada mes el vapor **VELARDE**, admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.  
 Consignatarios en Almería, señores Verdejo hermanos.



### Vapor Aragón.

Saldrá de este puerto el 6 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella.  
 Admite carga y pasajeros  
 Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

### PEDRO DOMEQ

Jerez de la Frontera.  
**CASA FUNDADA EN 1730.**

VINOS Y AGUARDIENES  
 ESTILO COGNAC.  
 Representante en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

### TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

#### En todas partes....

Madrid 4, 3.

Un despacho recibido de Murcia, dá cuenta de que en aquel hospital se produjo ayer un motín que pudo tener fatales consecuencias.

La causa de dicho motín fué por faltarle medicinas, alumbrado y comida.

Se ha telegrafiado á las principales autoridades murcianas pidiendo detalles sobre el asunto.

#### El «Potemkin».—Agasajos.

(A las 15.)

Un telegrama recibido de Buharets, dice que ha llegado á aquel puerto el buque sublevado «Potemkin».

Añaden que enseguida fué visitado por el capitán del puerto, siendo aclamado.

También dicen que ha sido proclamado Comandante del buque.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA  
 SEGUROS contra INCENDIO

Subdirectores en Almería:

**DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,**  
 Paseo del Príncipe núm. 19.

### Enfermo.—Consejo.

(A las 15'35).

Se encuentra algo enfermo el jefe del Gobierno Sr. Montero Rios.

Por esta causa se ha suspendido hasta mañana el Consejo de Ministros que había anunciado para hoy.

### Huelga de rusos.

(A las 16.)

En San Petersburgo se han declarado en huelga más de seis mil obreros rusos, temiéndose que les ayuden otros muchos.

Los huelguistas han celebrado un mitin tumultuoso, haciéndose varias prisiones.

### Los Gobernadores.

(A las 17.)

Esta tarde han estado en Palacio la mayoría de los nuevos Gobernadores civiles á cumplimentar y despedirse del Rey.

Este conversó con ellos un largo rato.

Mañana comenzarán á marchar á sus respectivas provincias.

### Escuadra inglesa.

(A las 18.)

Ha fondeado esta mañana en el puerto de Barcelona, la escuadra inglesa.

### Nombramientos.—Ascensos.

(A las 18'30.)

Indicase al ex-ministro de Marina Sr. Auñón para jefe de la Capitanía de Cartagena; al Sr. Cervera para la vacante que ha dejado el señor Churrua en el Consejo Supremo de Guerra.

También se anuncia el pase á la reserva del vice-almirante Sr. Pilón y el ascenso de los Sres. Arellano y Camargo.

### Separación de la Iglesia y el Estado.

(A las 19.)

Telegrafian de París, que por 341 votos contra 233, se ha aprobado esta tarde en la Cámara el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado.

Dicen también que el Papa Pio X, ha estado sin acostarse hasta que conoció el acuerdo tomado en la Cámara de París.

### Lo de los alcoholes.

(A las 19'30.)

En el Consejo de Ministros que se celebre mañana, el ministro de Hacienda señor Urzaiz dará cuenta de un decreto resolviendo las recla-

maciones de los fabricantes de alcoholes.

Se ignora la resolución del Sr. Urzaiz.

### Ministro restablecido.

(A las 20.)

El Sr. Montero Rios se encuentra restablecido, habiendo paseado en coche por la Moncloa.

#### BOLSA.

4 por 100 interior, 77-95.  
 4 por 100 exterior, 00-00.  
 4 por 100 amortizable, 98-75.  
 Londres á la vista, 33-15.  
 París á la vista, 00-00.

### Sublevación de soldados.

(A las 22.)

Comunican de Cherhon que se ha sublevado esta mañana un batallón de disciplinarios que se hallaba en el campo haciendo maniobras.

Han dado muerte al coronel que mandaba la fuerza é hiriendo á otros jefes.

### Sobre política.

(A las 22'45.)

El Gobernador civil electo de Soria Sr. Lopez del Arenal, me ha dicho que no es cierta la unión del Sr. Barón de Sacro-Lirio con otros liberales.

También me ha manifestado el Sr. Lopez del Arenal, que está gestionando su ida á Almería como Gobernador civil, en vez de Soria.

#### PERPEN.

### Establecimiento de calzado

DE TOMAS TERRIZA MORALES.

Participo á mis amigos que en la Plaza de Salmerón núm. 3, al lado de la Sombrerería de D. Luis Suñer, he instalado un buen establecimiento de calzado donde encontrarán un gran surtido de todas clases á precios muy arreglados.

Para estos días tengo calzado de lona en 4 colores con suela blanca para caballero.

Gran surtido en calzadillos pequeños blancos y de colores con suela blanca y corriente para niños.

### Profesor de música.

El Director de la Banda Municipal D. Eugenio Lloret, se ofrece al público para la enseñanza de solfeo, piano, flauta, etc.

También dá clase de armonía á quien lo solicite, en su domicilio, Regocijos 29.

### Sociedad anónima

«Unión Almeriense».

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 42,50 rs. arroba de 11,50 kilogramos.

Aceites finos superiores en id. id. á 48 rs. id. id.

En domicilio comprador, 11,75 rs. más en arroba.

No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

### Azufros.

Saco de 46 kilos, flor sublimado, á 10,50 pesetas.  
 Dirigirse á Francisco A. Quesada Mendez Nuñez 5.

### Muy barato.

SERRIN de biruta.  
 MADERA de pino.

Informes, A. M. CAZORLA.

### PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS GARANTIZADOS

en la Farmacia Moderna del Ldo.

**José Romero Rivas,**

Paseo del Príncipe, 37. — Almería.  
 (antes Banco de España).

### AZUFRE

DE

### la Compañía Franco-Española

SUBLIMADO, REFINADO Y MOLIDO

los mejores que se conocen

Para informes

**J. Rodríguez Burgo**

único y exclusivo representante en la provincia.

Plaza de Canalejas (antes Flores) 4.

### MANUEL MARIN OCULISTA.

Discipulo del doctor Marsilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Conde Ofalia (antes Teatro) número 18, bajo, derecha.

### CORCHO Blando BORNIZO VIRUTA

Plaza de Santo Domingo, 1, bajo.

### LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia. FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.

PASEO DEL PRÍNCIPE 42.

### No más dolor de muelas

Licor Odontológico Universal.

Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento, ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco, ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromatizada. Seis reales frasco en la farmacia de la Sra. Viuda de D. José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzalez, Tabernas (Almería).

Sarrín de corcho.

Duelas de roble.

Madera de pino.

Arcoes ortópticos.

Sulfato de cobre.

Sulfato de hierro.

Sulfatadoras.

Azufre sublimado y molido

Alambre para perrales.

PRECIOS ECONÓMICOS.

**Thomás Morrison y Cia. Ld.**

Calle Pescadores 1.

### Alambre para perrales.

Vigas, viguetas, alfangas y tablas de pino.

**JOHN MURISON.**

Fábrica de la Noria.—Carretera de Granada, Almería.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

### Escándalos diarios

Son los que forman los compradores de **EL ORIENTE** por adquirir los buenos artículos. Encajes bordados, perfumería, moños, calcetines y juguetes de todas clases; economía y gusto.

EL ORIENTE, P. PURCHENA, ALMERIA.

**Artísticos** relojes ex tra-planos los más elegantes y de precisión Longines, Omega, Waltan, etc. Llorente, Tiendas 14.

**Agua Africana.** Tintura progresiva.—Da acción muy benéfica sobre la piel y sin mancharla. Con la primera aplicación desaparecen los películos y evita las enfermedades de la cabeza. Precio 5 pesetas.—Perfumería Inglesa.

**Agua de Colonia** legítima y muy fina a 5 pesetas el litro. Perfumería «La Venus», Puerta Purchena 4.

**Acaba** de recibirse la mojava de lomo superior y garbanos finos de Castilla. La Glorietta de José Abad Novis, Castelar 5.

**Agencia comercial**  
CONDE OFALIA, 9.  
ALMERIA

**Academia** BELLAS ARTES DE JACOSTA. Clases señoritas de 3 a 4 tarde. Alumnos de 7 a 9 noche. NAVARRO RODRIGO 13.

## SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS

### Agencia Aduanas.

JUAN LOPEZ FERNANDEZ

**Balsamo Gallurt Vivas.**—Maravilloso y eficazísimo en toda clase de enfermedades de la piel.—Farmacia del Rosario, Reina 12.

**BARRILES** ROBLE Y PINO Gutierrez Hermanos. Viuda 1.

**Barriles pino y roble** ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS Boulevares.

**BANCO VITALICIO de ESPAÑA.** SEGUROS DE VIDA. Delegación: Almedina 24.

**Carbones ingleses para máquinas.** ALFREDO RODRIGUEZ BURGOS Boulevares.

**Ciudad de Londres.** Acreditada pañería. Trajes medidos, precios económicos. Confección esmerada. Ultimos figurines. Extenso surtido en géneros del reino y extranjero. Plaza de Nicolás Salmeron núm. 1.

**Calzado** de lona para verano, a precios baratísimos, se vende en La Liberata, Paseo del Príncipe 10.

### TELEGRÁFICOS.

**CARNES.** FRANCISCO ÚBEDA MERCADO

**D**roguería de Bustos.—Productos químicos e industriales; material fotográfico.—Granada 35.

**D**e día y de noche prestan servicio los coches de alquiler de Fermín Gimenez, calle de los Algibes.

**Dibujante.** Se amplian ó disminuyen toda clase dibujos para labores señoras. Minero 10.

**“El Aguila”.** Cerveza marca «Dorada», Madrid. Pídase en todas partes. Representante R. Molero. Depósito, Marín, 16, panadería.

**EL CANDADO** SEGUNDO PEON.—Herrajes para toda clase de edificios.—Real.

**En ninguna** parte existe la variedad sombreros de señoras que en L'Express, Paseo del Príncipe.

**G. Rueda.** Sombrerería. Últimas novedades. Tiendas 8.

**HISPANIA.** Compañía General de Seguros sobre toda clase accidentes e incendios. Repres Antonio Burgos

**H. del Carmen.** Canalejas hecho en este establecimiento reformas de decorado y mobiliario, los precios seguirán siendo iguales. Hospedaje desde 2,25 ptas. en adelante y abonos mensuales a 60 ptas.

**Instrumentos** para Ingenieros.—A. Bautista, Mariana 10.

**Joyería** de Moda J. Sanchez. Objetos artísticos de plata y oro. Sebastian Perez.

**GINES,** reloj alta presión, inmenso surtido todas marcas. J. N. Llorente hijo, Príncipe 8.

**LUIS RONCO.** AGENTE DE ADUANAS. Alvarez de Castro.

**Luis Suñer.** SOMBRERERIA—Recibido novedades de temporada.

**LA FONCIERE.** SEGUROS MARITIMOS F. de Burgos Tamarit.—Hospital 8.

**Lloyd** Malagueño. Fundado en 1852.—Seguros marítimos. Delegado: Antonio Burgos.

**MAQUINAS** de coser papeles.—Precios reducidos. José Burgos Cañizares. Alvarez de Castro 2.

**Miles** pares calzado, forma elegante realiza La Almeriense de J. R. Bordialás, Tiendas 2.

**MODELOS DE PARIS.**—Ultimas creaciones en sombreros de señoras. CONSUELO RODRIGUEZ, Sto. Cristo 2.

**Música,** PIANOS e INSTRUMENTOS.—Sanchez y compañía. PASEO DEL PRINCIPE 33.

**Peluquería** antiséptica.—F. Hernandez Clomente, Paseo del Príncipe 26.

**PASTAS PARA SOPA,** superiores. Pedro Aleman. Granada.

**Para objetos de fantasía,** Ildefonso Caro.—Puerta Purchena.

**Para postales** artísticas el Príncipe 13.

**Pozos NEGROS.** Estas oficinas han quedado establecidas en la calle baja de Reyes Católicos 8, donde se reciben avisos.

**SALMERON** Muebles artísticos. Conde Ofalia 6.—ALMERIA.

**Simplex.** Maravilloso aparato extintor de incendios. Sus prácticos resultados lo acreditan. Precios económicos por ventajas indiscutibles.

**Serrines** de corcho de los señores Larios hermanos, Gibraltar.— Informes: Miguel Marin, Obispo Orberá.

**Vinícola Bastidense.** Vino «Medoc» Pídase en todas partes. Representante, F. Robles.

Fundada 1752.

**Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Váhdos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

**Emplastos Porosos de Alcock**

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

**DEL DOCTOR DELGADO,** cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inspeñencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, T. tuán 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales



**Mundificante Santoyo.**

Dstrucción instantánea de ladillas sin unguentos ni lociones. Ni ensucia ni delata. Fina perfumería que se usa con boria. Una peseta caja en farmacias, droguerías y perfumerías. Va por correo. Pídese, al Dr. Santoyo, Subdelegado de Linares (Jaén). En Almería, Vivas Pérez.

**Café nervino medicinal DEL DOCTOR MORALES.**

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza jaquecas, váhdos, epilepsia y demas nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Depósito general.—Carretas, número 88.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

**Prof. Brocca**  
CONDE OFALIA 26.

**CIA COLONIAL**

**CAFÉS** **CHOCOLATES**

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

**MAJORIA: MADRID**

**MANUALES SOLES**

REALITICA

**PEPTONA**

ORTIEGA

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, males digestivos, anemia, etc. etc. etc. Farmacia Leon 18 Liberata Granada 7 y 8.

#### COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

**Madrid á Granada** (Via Moreda.)  
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS  
Salida Madrid, 7,10 noche.  
Llegada Granada, 8,15 mañana.

**Granada á Madrid** (Via Moreda.)  
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS  
Salida Granada, 9 noche.  
Llegada Madrid, 10,35 mañana.

**CORREOS DIARIOS.—17 HORAS**  
Salida Madrid, 8,50 noche.  
Llegada Granada, 1,50 tarde.  
Salida Granada, 2,10 tarde.  
Llegada Madrid, 7 mañana.

**FRECIOS:** 1.ª clase — 60,70 pesetas  
2.ª clase — 47,10 pesetas.  
3.ª clase — 24,90 pesetas